

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

## Acuerdo Municipal

Nº 278 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 24 de agosto de 2009.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual quedo de acuerdo

04 SEP 2009

Yrma Sobrino Barrientos  
R.A Nº 762 - 2008 - A/MMP  
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Oficio Nº 020-2009-R-RGV/CPP de fecha 23 de julio de 2009, suscrito por el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo solicita se someta a consideración del Pleno el pedido que "se le alcance un Informe-Evaluación sobre el Proyecto de Alcantarillado ENACE III, IV Etapa y del Asentamiento Humano Villa Hermosa";

Que, habiéndose puesto en conocimiento del Pleno el documento del visto en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de agosto de 2009, se determinó que pase a la estación de Orden del Día para que el Pleno del Concejo adopte una decisión conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto, a consideración del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de agosto de 2009, se acordó por unanimidad remitirlo a la Gerencia Territorial y de Transportes y a la Gerencia de Planificación y Desarrollo con la finalidad que en el plazo de siete (07) días elabore el informe requerido;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de Concejo,

### SE ACUERDA:

**PRIMERO** - Remitir el Oficio Nº 020-2009-R-RGV/CPP a la Gerencia Territorial y de Transportes y a la Gerencia de Planificación y Desarrollo con la finalidad que en el plazo de siete (07) días elabore el informe requerido.

**SEGUNDO** - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transportes, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y al regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo, para su conocimiento y fines

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura  
*Mano firmada*  
Mónica Espinoza Castañeda  
ALCALDESA